



#PROCESOELECTORAL

# 'BLINDAJE A PROGRAMAS, VS. USO CLIENTELAR'

FIJAN POSTURA

AMLO DIJO QUE CON REFORMA GARANTIZAN LOS RECURSOS

I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

Elevar a rango constitucional los programas sociales, como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso para garantizar que tengan recursos sin importar los cambios de gobierno, evitará que en tiempos electorales se usen con fines "clientelistas", afirmó la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel.

"Justamente de lo que hoy estamos hablando es que se establezca el derecho en la Consti-

115.2

MMDP INVERTIDOS EN JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

6.7

MMDP SE DESTINARON A JÓVENES EN GOBIERNOS PASADOS.

tución para evitar todo, cualquier uso clientelar", dijo.

En la mañana, el Presidente, secretarios de Estado y responsables de programas sociales defendieron el paquete de iniciativas de reformas en materia de bienestar. "Se van a elevar estos programas a rango constitucional, de modo que, esté quien esté en el gobierno, se tienen que seguir financiando del presupuesto público", señaló el mandatario.

Marath Bolaños, secretario del Trabajo, urgió a aprobar la reforma al artículo 123 para blindar apoyos a los jóvenes, y no vuelvan a ser estigmatizados.

Abraham Vázquez, coordinador de Becas Benito Juárez, pidió proteger el sistema que a la fecha ha beneficiado a más de 22 millones. En tanto, la secretaria Ariadna Montiel defendió la reforma para establecer que la pensión para los adultos mayores sea entregada desde los 65 años, y no a los 68. **1**

1 • Plantea reformar los artículos 4 y 27 constitucionales.

2 • Esto en materia de pensiones y personas con discapacidad.

3 • Busca que menores de 65 años con discapacidad reciban la pensión universal.

4 • Se prevé blindar las becas a jóvenes y que aumenten cada año.